



En la provincia de Valencia

Mitma cede al Ayuntamiento de Alginet un tramo de un vial paralelo a la autovía A-7

- El vial cedido se sitúa entre los kilómetros 366,400 y 367,200.

Madrid, 21 de diciembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Alginet (Valencia), la titularidad del tramo vial bidireccional paralelo a la autovía A-7, entre los kilómetros 366,400 y 367,200, en su margen derecha.

La longitud total del tramo a ceder es de 814,24 metros, con una superficie estimada de 11.399,46 metros cuadrados.

La transferencia de titularidad se realiza al amparo de las condiciones establecidas en los artículos 5 y 49 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y en el artículo 127 de Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

La cesión no implica coste alguno para la Administración General del Estado. Así, el Ayuntamiento asume la titularidad de los tramos reseñados, con todos sus elementos auxiliares y equipamientos, siendo consecuentemente responsable de su conservación y explotación.



Nota de prensa



Croquis tramo cedido